

PROC. ORDINARIO 2019-00577

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), me permito ingresar el proceso al despacho, por solicitud verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



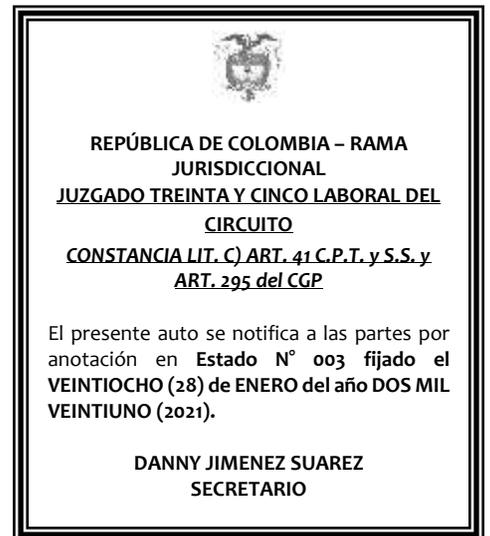
Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia de que trata el arts. 77 y 80 del C.P.T y la S.S para el día **DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y TREINTA LA TARDE (02:30 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e81c9f76ceef289da0ff633badc2373c728455a486f81dca37a20d1d752c57a0

Documento generado en 25/01/2021 09:14:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>